

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

Pida Vd. chocolate LA LEGALIDAD de José Feraud.

Camisería NEW ENGLAND, Plaza de la Constitución, 3. — CAMISAS A MEDIDA. Corte especial.

REDACCIÓN SAN FRANCISCO, 7	ANUNCIOS Y RECLAMOS Se reciben en la Admón. de este periódico, calle de San Francisco núm. 7.	Lunes 4 de Septiembre de 1911	ESQUELAS DE FUNERAL Se admiten durante el día y la noche, en la imprenta de este periódico.	TELEFONO Núm. 425
--------------------------------------	--	-------------------------------	--	-----------------------------

Ecós del día

Don Alejandro, abogado
Párecenos una escena inédita de «Quo Vadis».

Nuestro espíritu retrocede por los tiempos pretéritos, hasta fijarse en una colina eminentemente de la antigua Roma, sobre la cual se asienta el Capitolio de los Césares augustos.

Pasan ante nuestros ojos orgías impúdicas, bacanales degradantes, placeres refinados, criminales delirios que constituyeron una civilización clásica...

Y vemos á *Incitatus* honrado con el título de cónsul, y al Cómodo de nuestra democracia, investido con la toga del magistrado, pasearse triunfador entre las multitudes ignaras, orlada su frente con simbólica corona.

El Emperador había gustado los supremos deleites de la popularidad, no era extraño en los epicureos dominios de Creso; faltábale solamente libar en los espirituales campos de las musas, y por ellos se lanza, fiero, exterminador.

En la etapa conservadora arrasó iglesias y conventos en Barcelona; en la de los demócratas hace una *semana sangrienta* en la Universidad de Granada.

¿Se dispone á ejercer la suprema magistratura? ¿Va á convertir su casa, laboratorio de revoluciones, en bufete de leguleyo, fabricante de pleitos?

De cualquier modo el estudio de esa disciplina va á dulcificar mucho su carácter violento, su desprecio soberano á la legalidad.

Pfcoolo.

Carta de amistad

Querido Guillermino: tus reiterados avisos me obligan á poner fin al que no te falta razón para calificar de largo silencio. Te sobran motivos para exigirme que reanude mi interrumpida correspondencia epistolar; pues tu amistad de mi parte merece mucho, y allá va, en parte correspondiendo á tus deseos, otro de los desórdenes que noté en esa creciente capital.

La higiene es desastrosa, y sin embargo las autoridades no parece sino que se empeñan en hacerla peor con el pretexto de mejorarla.

No creas que divago, amigo, pues en estos días se han dado órdenes de que se limpien y desinfecten los aljibes ó pozos del agua. Y como estos, si no tienen relación con las cloacas, mandadas desaparecer, y muchas no cegadas aún, solo reciben las aguas que cruzan los alcantarillados, resulta que, si algún germen infeccioso contienen, lo reciben de los que se vienen elaborando en los canales y depósitos; y máxime en los que, pudieran llamarse mas que arquillas que todos saben lo que son, sumideros mal tapados, incubadores de toda clase de gérmenes deletéreos que las barreduras etc. acumulan en ellos.

¿Que importa que se purifique el aljibe, si los canales rebosan de podredumbre?... Limpíense los canales, el depósito, y pónganse cerraduras atornilladas á las llamadas arquillas; y entonces los vecinos todos otorgarán gustosos un voto de gracias á la Autoridad que tan acertadamente *ordene mande y disponga*....

De higiene basta por ahora, no por que no haya mucho que corregir, sino porque es mejor ir por partes.

Y de aspecto y ornato público ¿que quieres que te diga?

Pues te diré que está á igual altura que la higiene, aunque se reconoce que el ornato público es de inferior utilidad á la higiene.

que la higiene, aunque se reconoce que el ornato público es de inferior utilidad á la higiene.

Pero como las autoridades al ordenar los enjalbegados de los frontispicios invocan siempre el ornato público, bueno fuera que se fijaran y reconocieran que en esto solo no consiste la exterior belleza que debe ostentar toda ciudad ó pueblo; otros ornatos deberían llamar con preferencia la atención de las autoridades locales y, ó los pasan desapercibidas, ó las relegan al olvido, alegando escasez ú otros pretextos que ningún cuerdos admite.

¿Te parece fuera de tiempo proponer á los hombres, muchos de los cuales, mas por vanidad que por racional convencimiento gustan, en lo religioso-político, figurar antes en los grupitos de los radicales que en los de los templados, ó comovulgarmente se dice de los de medias tintas, que acuerden la radical medida de que todos los edificios á la altura de las personas se estucaran sus muros exteriores, si no pudiesen ponerlos de mármol, que sería lo mas ordenado, sobre todo en los edificios de gente pudiente, á fin de que en vez del enjalbegado, se le dé un lavado, según se estime convenir y ame nace el peligro de enfermedades infecciosas?

¿No te parece, Guillermino, esta reforma preferida á esos zócalos de *arena-granzón y cemento*, nidios de no pocos microbios que el roce y manoseo va en ellos irremediablemente acumulando? ¿No te parece conveniente que se cree otra plaza en ese municipio para que asese a los urbanizantes en lo relativo, si á la perspectiva no, que parece ó se cree que no hay deficiencias esenciales sino accidentales de jalbegues, al menos á lo de higiene y salud?

Y á propósito de haber nombrado la creación de plazas, me ocurre, Guillermino, decirte, si no hubiese sido preferible á ellas y á los jardincitos, repoblar las peladas montañas en gran parte y mejorar el mal aspecto, el horrible aspecto que causan á los turistas y sin serlo, cuando dan vistas desde el buque á nuestra isla?

Mientras no remedien un mal tan remediable como sentido, no hablen de mejoras de aspecto público.

Dirán tus paisanos que bullen que con que pueden afrontar obra tan costosa.

Y yo te respondo que con no ser tan pródigos en crear plazas, en otorgar numerosas pensiones, y en otras mil cosas, que á nadie favorecen sino á los que pudieran emplear sus energías en el trabajo, ó aguantarse como otros muchos se las aguantan, y viven de los haberes y economías de los suyos; porque, como dicen algunos que pagan, los municipios no son casas de misericordia, sino de buena y rigida administración.

Desde luego, querido Guillermino, has de suponer que yo no he de ver en práctica ninguna de las reformas apuntadas; porque no sé si volveré á verte en esa tu querida capital, dados los años que ya cuento y el temor que tengo á los automóviles. Sin embargo, si sucediese lo contrario, puede que me anime y suba á dar á la ciudad la enhorabuena en tu persona.

T. de C. de O.

Septiembre 1.º de 1911.

La dimisión de Urzáiz

Con ocasión de haber dimitido el ex-ministro de Hacienda D. Angel Urzáiz la presidencia de la Junta de Aranceles y Valoraciones, escribe un diario madrileño:

«Abandonó el ministerio de Hacienda y el partido liberal por no querer autorizar ciertos créditos para obras en Andalucía.

Después hubo de dejar de ser consejero de Estado á consecuencia de ser el autor de un voto particular en contra de las pensiones pedidas para los hijos de la difunta princesa D.ª Mercedes y de Caserta.

Luego se hizo conservador, y dejó esa partido y lo combatió en lo de la hoja de lata y escuadra.

Y ahora dimite la presidencia de la Junta de Valoraciones.

¿Por qué será? Seguramente por algo justo, elevado y bueno para la nación.»

El impuesto de 0'25 por ciento sobre el haber de las personas jurídicas

(Art. 4.º Ley de 29 de Diciembre de 1910 y Reglamento de 20 de abril de 1911.)

Critica de este impuesto

Honramos las columnas de nuestro periódico con el siguiente trabajo, debido á la pluma del sabio catedrático de Derecho internacional de la Universidad de Barcelona, D. Juan de Diaz Trias.

El público no ha fijado bastante su atención en la cuestión de que trata, gravísima para la vida y desarrollo de las personas jurídicas. Recomendamos por lo tanto, encarecidamente á nuestros lectores que se fijen en el contenido de las siguientes líneas:

I.—Observación preliminar

Este impuesto (sobre todo en su desarrollo mediante el Reglamento) se caracteriza por su tendencia ultra-cesarista, desde el punto de vista social general y especialmente desde el religioso.

Desde el primero, porque tiende á desconocer toda vida social orgánica, si no lleva ésta la investidura del Estado. No escapan á la acción del Fisco ni las instituciones de cultura, acción social, ni beneficencia; ni siquiera el municipio y la provincia. Tan solo se reconocen exenciones á favor de determinadas entidades benéficas ajustadas al molde burocrático del patronato gubernamental. Aquellas instituciones que al fin y al cabo realizan fines sociales y descargan al Estado de funciones que no le son enteramente propias; no han merecido de éste ninguna consideración.

II.—El impuesto y la vida religiosa

Dicho está que bajo este régimen tampoco merece al Estado consideración el fin social religioso, pues ya veremos (1) cuan menguadas son las exenciones consignadas á favor de la Iglesia católica; y no sólo hay que censurar el desprecio del poder público al fin sobrenatural y á los servicios que aun humanamente prestan á la sociedad civil las fundaciones administradas por la Iglesia y las Corporaciones religiosas; si que también los peligros que á la autonomía de estas Congregaciones amenazan, y los ataques que, á pretexto de investigación, se preparan á la inviolabilidad de la persona y del domicilio de los Curapárrocos, Capellanes y Religiosos de uno y otro sexo.

Constituye el impuesto una violación manifiesta del Derecho canónico, que declara la inmunidad de los bienes de la Iglesia (2), y en especial del régimen concordado entre la Santa Sede y el Gobierno español, ya que en el art. 9.º del Convenio adicional de 1859 se declara que la renta procedente de las inscripciones nominativas en las que se han convertido los bienes de la Iglesia «no se ha de disminuir ni reducir en ninguna eventualidad ni en ningún tiempo»; y el Concordato de 1851 en su art. 41 proclama el derecho de la Iglesia «de adquirir» por «cualquier título legítimo», y «su propiedad» (añade) «en todo lo que posee ahora» ó «adquiera en adelante será solemnemente respetada.

Hay que combatirlo, pues, en su totalidad teniendo en consideración este punto de vista; pero es de inmediata urgencia la reforma en los dos puntos siguientes:

1.º Exención completa á favor de todo el material, ornamentos, etcétera, etc., dedicados ó afectos al culto en toda suerte de iglesias, capillas y santuarios. El buen sentido impone esta excepción, porque el templo católico se halla expresamente exceptuado (3) y las cosas referidas son complemento indispensable, sin el que el templo no podría funcionar como tal templo; pero es lo cierto que no se detalla tan razonable exención ni en

(1) Art. 193, en el párrafo III de este escrito.
(2) Cap. IV y VII. De *immunitate ecclesiarum*, tit. XLIX, lib. 3.º Greg. IX; capítulo I et III, *cod. tit. XXIII*, lib. 3.º In Sixto; prop. 30 *Syllabus* Pii IX.
(3) (N.º 1.º. A), art. 193, Reglamento en relación con el n.º 3.º, art. 14. Ley de contribución territorial de 29 Diciembre de 1910.

la ley ni en el Reglamento, y esta omisión puede ocasionar conflictos y profanaciones ante la acción de investigadores imprudentes, sectarios ó venales. Es preciso dar por supuesta la exención, y obrar en consecuencia; pero no está por demás pedir una declaración concreta del poder público en este sentido (4).

2.º Han de quedar libres de toda suerte de investigación las habitaciones de los Cura-párrocos, Capellanes ó encargados de las iglesias, habitaciones y clausura de los Religiosos de uno y otro sexo, habitaciones de los conserjes, porteros ó custodios de las sociedades, casas religiosas, etcétera, etc. Los modestos objetos que en tales dependencias puedan encontrarse, han de ser reputados propiedad personal de sus habitantes. Téngase en cuenta la injusticia que se comete de aplicarles el impuesto de que se trata. Estos objetos constituyen *ajuar de casa*, y este, según la tarifa del impuesto de Derechos reales, satisface 0'25 por 100 por «sucesión hereditaria ó mortis-causa: el radicado en las dependencias de las personas jurídicas pagará la misma cuota «todos los años.»

Tales son las reformas que en interés de la Religión católica, por el decoro de la misma y por la independencia de la Iglesia y de las casas religiosas, deben recabarse con inmediata urgencia.

Pero como una protesta en nombre de los intereses religiosos no obtendrá otra adhesión que la de las entidades directamente perjudicadas y la de una masa de católicos de acción, es conveniente promover una acción más general, y esta acción es ahora posible, porque, afortunadamente para los intereses católicos, el Reglamento de que se trata es una amenaza para todos los intereses regionales y corporativos.

(Continuará)

EL GIRO POSTAL

Por la prensa circuló el rumor, y de él nos hicimos eco, de la probable suspensión de este servicio, por falta de fondos y de personal en las oficinas á cuyo cargo el nuevo servicio corre.

Dada la importancia que para el público tendría la suspensión, ya que la mejora en las transacciones por dicho servicio introducida venía reclamándola la opinión, que la aceptó complacida, hemos procurado enterarnos de la exactitud del rumor, y podemos asegurar que no tiene, afortunadamente, fundamento alguno.

Podemos afirmar, no solo que la marcha del servicio es excelente, y sin tropiezo alguno por los conceptos indicados, sino que el personal soporta sin queja y con gusto el recargo que el nuevo servicio le ha impuesto.

(4) Dejando de lado la razón de ortodoxia, que impone la exención de las cosas por su naturaleza dedicadas al culto, razón que exigiría una declaración concreta, es indudable que dentro de los principios jurídicos también se impone la referida exención. Según el art. 41 del Reglamento para la clasificación jurídica de los bienes sujetos al impuesto por razón de su distinta naturaleza, uso, destino ó aplicación, se estará á lo que respecto al particular dispone el libro II, tit. 1.º del código civil, ó en su defecto, el derecho administrativo.

El art. 331 del Código civil por razón de su destino á una línea, ó por satisfacer las necesidades de esta, califica como inmuebles (en su calidad de accesorios del inmueble) distintas cosas, muebles por su naturaleza real, como máquinas, vasos, instrumentos, utensilios, viveros de animales, los abonos destinados al cultivo, etc. El legislador no se ha ocupado en las cosas dedicadas al culto, seguramente porque al publicarse el Código civil no se ocurría la necesidad práctica de ocuparse de cosas por naturaleza muebles fuera del comercio de los hombres; pero hoy dada la hipotesis planteada por el Reglamento, estudiada la cuestión en el orden de los principios, hay que fijar la naturaleza jurídica de los bienes de que tratamos en la regla de derecho que califica como inmuebles por su destino (y formando parte del inmueble) las cosas muebles por naturaleza real; pero de hecho muebles permanentemente al servicio ó destino de un inmueble. Desde luego los altares con sus respectivos candeleros, sacras, imágenes, etc., los confesionarios, y en general todo el mueblaje del templo, capilla ó oratorio quedan á nuestro juicio exceptuados por el art. 45 del Reglamento que califica de inmuebles las instalaciones de cualquier clase establecidas con carácter permanente, *stiplicia* por la forma de su construcción sean perfectamente transportables, y aun cuando el terreno sobre que se hallen situadas no pertenezca al dueño de las mismas.

Desde la Villa de Mazo

Se han celebrado con gran solemnidad las fiestas que en honor de la Virgen de los Dolores, llamada también la Americana, por haber sido traída de América, se han efectuado en esta Villa los días 23 y 24 del presente en el pago del Lodero, encontrándose la pequeña capilla lujosamente adornada, gracias á los jóvenes que formaron la Comisión.

A las 8 de la noche del primer día, hubo una solemne novena, después de la cual salió procesionalmente la hermosa efigie de la Americana, quemándose bonitos fuegos artificiales y bengalas en el trayecto que recorrió.

A las 9 de la mañana del día siguiente, función solemne celebrada por el Rdo. Coadjutor D. Antonio Pérez Hernández, haciendo de Diácono y Subdiácono respectivamente los Párrocos de las Nieves y Breña-alta, D. José C. de Paz Morales y D. Elias Pérez Hernández.

Ocupó la Sagrada Cátedra, para cantar las glorias de María, el ya referido Párroco de las Nieves, demostrando en su hermoso discurso que la Virgen Santísima es el consuelo de nuestras aflicciones. El Sr. Morales ha probado una vez más en sus brillantes párrafos las cualidades oratorias de que se halla adornado.

Terminada la función, volvió á recorrer la Sagrada Imagen procesionalmente y en medio del mayor entusiasmo el mismo trayecto que la noche anterior.

Todos estos actos fueron amenizados por la banda de esta Villa.

Ha fallecido en esta Villa repentinamente, sin que le diera tiempo para recibir los últimos auxilios espirituales, el anciano D. Pedro Bravo Pérez.

Acompañamos á su familia en el dolor que dicha desgracia ha dejado en su corazón, y en especial á su nieta la Srita. Dolores Bravo y Bravo.

El Corresponsal.

A mi querido amigo D. José Siverio Díaz

Serían la seis de la tarde de ayer, cuando, después de hacer unos días que algunos números de este diario estaban sobre mi mesa, los cuales no había leído por faltarme el tiempo suficiente para ello, tomé en mis manos el 365, y al desplegarlo y pasar mi vista por sus columnas, vi en una de ellas la fatal noticia que abruma tu corazón, el fallecimiento de tu querida madre, de aquella que tanto me ponderabas, cuando, después de algunas horas de estudio, sonaba la campana anunciándonos un rato de asueto por los patios y claustros de aquél colegio en el cual se aprende á amar á nuestros hermanos, á nuestro prójimo, y con mucha más razón á los autores de nuestros días.

Ya sabes, amigo Siverio, que en dicho colegio se aprende también á ser hombre sufrido, hombre dispuesto á conformarse con la voluntad de Dios Nuestro Señor...

¡Como ha de ser, amigo mío! Cuando los tiempos nos son aciago, debe consolarnos la idea que pasarán como pasaron los propósitos.

Queda rogando á Dios por el eterno descanso de su alma, tú fiel amigo.

A. P.

Agosto 31 de 1911.

Soldados amotinados

Leemos: Telegrafian á un colega que en Bucellas, suburbio de Lisboa, los soldados rechazaron el rancho y empezaron á golpear las marmitas, armando un ruido infernal, que atrajo á los oficiales.

Los soldados exigieron dinero á los oficiales en tal forma, que tuvo que salir un oficial por cierta suma, que les entregó, y entonces cesó el tumulto. —En Covilha y en Penamacor, como los coroneles hubiesen negado licencia á los reservistas para visitar á sus familias, éstos desertaron.

Sección religiosa

Santo de hoy, día 4

Santas Cándida, viuda, Rosa de Viterbo y Rosalía, vírgenes.

Santo de mañana, día 5

San Lorenzo Justimano, obispo y confesor y Santa Obdulia, Virgen.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia de la Concepción.—Misas rezadas de 7 á 8 y media; á las oraciones, el Rosario y Letanía rezados.

Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas de 7 á 8; á las 8, misa, bendición y reparto de pan á los pobres en el altar de San Antonio de Padua; á las 8 y media, misa cantada al Señor de las Tribulaciones; á las 5 de la tarde, el Rosario y Letanía rezados.

Iglesia del Pilar.—Misas rezadas de 5 y media á 8 y media; á las oraciones, el Rosario y Letanía rezados y ejercicios piadosos.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada á las 5.

Capilla de las religiosas de la Asunción.—Misa rezada á las 8 y media; á las 4 y media de la tarde, exposición, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de las Siervas de María.—Misa rezada á las 6 y media.

La misa y oficios divinos de mañana, son de la conmemoración de San Julián, confesor, con rito doble y color blanco.

Unos "apaches", bromistas y atentados

Las hazañas de los *apaches* son en París tan frecuentes, que apenas si les conceden ya importancia los periódicos, á pesar de que aquéllos le cortan la cabeza ó dan una *pañalaita* al primer transeúnte que encuentran, y que creen lleva algunos francos en el bolsillo.

Varios *apaches* han desvalijado á un individuo que cruzaba por la Plaza de Vendôme, uno de los puntos más céntricos de París. Esto no tiene novedad, pues sucede casi todos los días en la capital francesa.

Lo extraordinario es que entre los *apaches* debía ir uno con aficiones á la fotografía y á la notoriedad, porque «tuvo la bondad» de sacar varias instantáneas del *atracó*, y enviarlas á Elceisior, que las publicó, calificándolas de *monumentos únicos*.

Los títulos son interesantes: «El atraco ante la columna de Vendôme», «La cartera robada», «La víctima» y «El transporte á la farmacia».

Los *apaches* realizan los robos, sacan instantáneas... ¡No les falta más que cobrar á los periódicos ilustrados por estas informaciones gráficas que les proporcionan!

DE COLABORACIÓN

Vulgarización científica

Puericultura

«El torno de la inelusa es una ventura que se abre sobre el campo anarquista».

Yo no suscribo, (transcribo tan sólo) semejante frase, pero cuando la escuché, quedé pensativo, y fueron mis pensamientos tristes, muy tristes.

El raquitismo, la escrófula y la tuberculosis escogen preferentemente su albergue en el cuerpo de esos niños, víctimas de la caridad oficial, y nada extraño es que así suceda, porque esos naufragos de la vida carecen del elemento más necesario para su desarrollo, les faltan esos besos locos, esas caricias santas que sólo saben darnos y hacernos nuestras madres.

Yo, que estoy en el secreto de algunas cosas, he logrado averiguar por medio de abstracciones ultraquímicas, que el beso materno tiene propiedades trófico-directas mucho más activas que las del aceite de hígado de bacalao, las fosfatinas y demás productos de la industria científica.

Que los niños confiados á una lactancia mercenaria, absurdamente sistemática, se mueran casi todos, es lógico; pero lo que no tiene explicación fácil es la mortalidad escandalosa de los que se crían por sus madres y en sus casas. Una mortalidad de un 10 por 100 sería demasiado; pues bien, esta mortalidad es el ideal á que debemos aspirar. ¿Sabéis cuántos se mueren actualmente? Pasan del 40 por 100.

Víctimas en su mayoría de la ignorancia ambiente, perecen por exceso de alimentación. El niño de pecho no tiene más que un sólo medio de expresión, el llanto; hora si tiene hambre, si le molesta la luz, si se enfrió la orina que empapa sus pañales, cuando no puede mover libremente las piernas ó los brazos, y cuando quiere cambiar de postura.

Su llanto se interpreta siempre como demanda de alimento, y se le ofrece el pecho á cada instante. Algunos puericultores dicen que el niño rehúsa el pecho instintivamente cuando la

causa de su llanto no es el hambre; no es así desgraciadamente. El niño mama sin necesidad; su instinto está atrofiado; se ha ido degenerando á través de sus predecesores hasta el extremo de que la mayor parte de los actos instintivos del niño pueden considerarse como atávicos ó persistentes, es decir como remembranzas de un estado casi prehistórico, porque la raza humana hace ya muchos siglos que viene degenerando. Nunca observareis indigestiones en los animales durante la lactancia; la digestión es vergonzoso accidente que sólo aflige al rey de la creación.

Lo razonable sería la abstinencia absoluta, la dieta de agua durante el mayor tiempo posible; pues tratad de hacer comprender á las madres que un nene que ha vomitado leche cuajada debe de permanecer seis horas sin mamar; nada conseguireis, eso no tiene importancia, dicen las mamás, y á renglón seguido os sueltan un refranico como éste: *Niño comitón se cria regalón*. Yo lo modificaría en esta forma: *Niño comitón camina al panteón*. ¡Y tan de prisa como camina!

La excesiva ingestión de leche provoca frecuentes regurgitaciones, y á la larga se crea un estado de dispepsia por causas mecánicas, con la dilatación de estómago consecutiva, no tardando en aparecer la dispepsia intestinal. Si antes se defendía el organismo por medio del vómito, continúa defendiéndose ahora por medio de la diarrea. En este momento en que la terapéutica racional (abstinencia y dieta de agua) sería salvadora, intervienen las mamás con los purgantes, que agravan la situación, ó con los salicilatos de bismuto y las horchatas de arroz, que estorban la defensa orgánica.

Y ahí teneis la razón de que en España subsista una mortalidad infantil absolutamente vergonzosa; ese 40 por 100 de niños que no logran alcanzar la edad de cuatro años, son víctimas de una indigestión crónica producida por la lactancia mal dirigida, y agravada con el uso del ruibarbo, ricino, calomelanos, hojas de sen, etc., etcétera.

Son pocas, muy pocas, las madres que pueden decir, enseñando un niño de seis años; aquí tiene usted á este granujilla, que sólo ha tenido alguna que otra indigestión de pan, y nunca se ha purgado.

Juan López de Rego

Se arrienda una finca donde dicen «El Peró» con dos casas para amo y medianero á precios módicos. Cruz Verde n.º 3.

Es de justicia

A quienes infamemente y con malévolos intenciones han querido dar importancia á una pequeña desviación que uno de los automóviles del gran patriota y querido amigo nuestro señor Camacho sufrió ayer en la carretera del Norte, así como también á los que han creído como ciertas tales versiones, les diremos que no se trata, sino de un pequeño roce de uno de sus vehículos antiguos con un árbol, debido á la intromisión de un camarada del conductor que aprovechado el momento en que este hacía un cigarro, tocó el volante yendo el vehículo, que no llevaba pasajeros, á dar contra un arbusto, ocasionándose unos desperfectos de tan poca importancia que es fácil se halla ya á la disposición del público.

Es de justicia hacer esta aclaración.

Noticias

En el acto verificado ayer en la Sala Consistorial para de 28 obligaciones del Empréstito municipal de un millón de pesetas, emitido el 1.º de Julio de 1898, fueron agraciados los números siguientes:

812, 822, 459, 1.697, 1.510, 1.542, 1.194, 815, 13, 1.232, 511, 86, 1.503, 1.094, 392, 1.517, 1.462, 1.409, 1.517, 994, 93, 1.349, 1243, 558, 1.909, 361, 278, 925.

La Real Asociación de Maestros de Primera enseñanza de San Casiano en Sevilla, anuncia el XI certamen científico, literario Artístico y pedagógico.

En la Administración Principal de Loterías Alfonso XIII, 52, se están vendiendo los billetes para el próximo sorteo, á 19 pesetas el décimo. Premio mayor 250.000 pesetas.

Para el sorteo de Navidad, se sirven todos los pedidos que le hagan.

En el sorteo del 21 de Agosto han resultado premiados con 500 pesetas los números 479—1.247—6.680—8270 10.626—12.307—12.317—13.968.

El domingo 3 del corriente se celebrará en la Laguna la festividad de San Ramón Nonnato, con misa y sermón en la hermita de San Juan Bautista.

Militares

Para conocer con la anticipación debida el número de alumnos que han de seguir el primer curso en la Escuela de Equitación militar, se ha dispuesto que se remitan, antes de 1.º de Septiembre, propuestas para el nombramiento de aquellos, formuladas por los coroneles de los regimientos activos de Caballería, eligiendo precisamente entre los oficiales que se presenten voluntarios y reuman las condiciones exigidas con arreglo á lo dispuesto en el reglamento provisional porque se rige dicha escuela, aprobado por real orden de 3 de Diciembre de 1902, y teniendo presente las reales órdenes de 11 de Septiembre de 1905 y 5 de Mayo de 1908.

En cuanto á los oficiales de Artillería que deseen seguir el referido curso, se previene que las propuestas formuladas por las unidades del Arma, además de ajustarse á los preceptos del reglamento y real orden de 5 de Mayo de 1908 ya citados, lo estén también á lo prevenido en la real orden circular de 7 de Septiembre del mismo año.

Mi hijo Casimiro

estaba anémico debido á unas hemorragias nasales y además sufría una pertinaz bronquitis. El médico ordenó tomara

la Emulsión de Scott que le curó

por completo.

Escrito en 3 Enero 1909 por D. Cayetano DOMENECH, calle Ancha n.º 3, Arenys de Mar (Barcelona).

Superando á las demás emulsiones por razón de la pureza y fuerza de sus ingredientes y la digestibilidad alcanzada por el procedimiento sin rival de elaboración, la

Emulsión SCOTT

es considerada con justicia por los Srs. médicos como la Emulsión

modelo; modelo

porque cura.

Pidiendo la de SCOTT, rehusad cualquier otra, de lo contrario no lograreis la curación que buscáis.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Ptas. 45.50

Idem id. con 24 frascos pequeños » 47.25

Representante: Juan E. Cermeño.—Santa Cruz de Tenerife.

De Marina

Observatorio á Comandante Marina. Tenerife.

Una depresión (760 m. m.) se halla entre las Azores y Portugal. Las mayores presiones residen por el centro de Europa.

Es probable que continúe el levante, en el estrecho y que el tiempo sea lluvioso en Galicia.

SERVICIOS DIURNOS

Guardia municipal
Servicios prestados en el mes de Agosto
Partes al juzgado municipal 38.—Servicios especiales 17.—Denuncias por infracciones 365.—Detenidos á la prevención 34.—Total 454.

Conato de incendio.
En la azotea de una casa, en la calle de Sto. Domingo, se produjo un pequeño incendio quemándose unos trapos y costos.
Fue localizado al momento.

Pescado fresco.
Por no estar en condiciones han sido retirados de la venta pública 34 kilos de este artículo.

Cabra suelta.
En su matinal paseo por la vía pública ha sido sorprendida una cabra. Se desconoce el dueño.

Atropello de un vehículo
En el muelle de esta Capital fué atropellado por la locomotora el carro número 21.

Este último vehículo resultó con unos batientes destrozados y bestias heridas sin importancia.

¡Que felicidad!
El Guardia de primera D. Alberto Casero manifiesta al jefe de este Cuerpo que en despacho de carnes de Manuel García se ha vendido, á Guillermina Marrero un kilo de dicho artículo faltándole 60 gramos.

Suma y sigue
El mismo agente participa que en el despacho de Antonio García se vendió medio kilo de carne á María Romero, faltándole en el peso 70 gramos.

¡Que escándalo! Creemos que deben castigarse con mano dura estos abusos, Sr. Alcalde.

Infracciones
Nueve denuncias por distintas infracciones á las ordenanzas municipales.

Nocturnos
La Eléctrica disminuyó anoche el número de lámparas apagadas, fueron dos.

Al Sr. Gobernador

Amigos de la Justicia y de la razón hemos necesariamente de hacernos eco de la protesta de algunos Sres. Peluqueros, que se han acercado á nuestra redacción protestando energicamente de los abusos de muchos barberos que no respetan la ley del descanso dominical con grave perjuicio para los que la cumplen.

Como creemos que sus manifestaciones son justas, las trasladamos al Sr. Gobernador Civil, de que quien esperamos haga cumplir dicha ley que ha sido dictada para todos en general y no para que la cumplan dos ó tres y otras se burlen descaradamente ella.

Así lo esperamos del General Eulate

SECRETARÍA

DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

ANUNCIO

Por la Secretaría de este Ayuntamiento, se interesa la comparecencia en aquellas oficinas de los mozos que han dejado de presentarse á recoger sus pases reglamentarios, adscriptos al actual reemplazo, José Rodríguez Sanchez, hijo de José y de Sebastiana, José Acevedo Rodríguez, de Juan y Rosa; Juan Pérez Capulino, de Muaricio y María; Julián Concepción Díaz, de Cristóbal y Claudina; Justo García Perdomo, de José y de María; José Hernández Pérez, de José y Petra; Eduardo Ramos Pestano, de Eduardo y María Concepción; Elias Barroso Villarreal, de Domingo y Benigna; Mateo Marrero Sabina; Manuel Rodríguez Bethencourt, de Manuel y Fidela; Prudencio Olivera González; Ignacio Castillo Arocha, de Gregorio y María; Francisco Bermúdez Sosa, de Francisco y Primitiva; advirtiéndoles que de no efectuar su dicha presentación, se devolverán á la Zona sus respectivos pases, y se procederá á la declaración de prófugos de los citados mozos.

También se cita á los mozos Leoncio Pérez Hernández, Eulogio González y González, Pedro González Rodríguez, Juan Cruz Marrero, Carlos Mellán Morales, José Alberto Hernández Otazola, con el fin de entregarles sus certificaciones de exclusión total, expedidas por la Comisión Mixta de Reclutamiento de esta Provincia.

Se alquila

el piso alto de la casa San Francisco n.º 4, uno de los sitios más céntricos de esta población. Inmejorable para escritorios, por su espléndida luz en todas las habitaciones y tener además corriente eléctrica por el día. Instalación completa de luz eléctrica y timbres en toda la casa, ventilador en el comedor, contador para el gasto del fluido propiedad de la casa. Se alquila también la accesoria frente al «Hotel Camacho».

Se dan más detalles en la sastrería de la misma casa.

Se necesita un muchacho de 14 á 16 años para recados en la fotografía Photo-Art. San Francisco núm. 12.

Nuestra información

De la Agencia «Prensa Asociada»

De San Sebastián

POR CABLE

De regreso

Madrid 3.

Hoy á las diez regresó de Bilbao S. M. el Rey, esperándole las autoridades y ministros que en aquella playa veranean.

Inmediatamente después de su llegada, despachó con el Sr. Canalejas y con el ministro de Estado, Sr. García Prieto.

De Roma

Aún no está restablecido

Madrid 3.

De aquella capital nos dicen que S. S. Pio X intentó dar un paseo por los jardines anexos al Vaticano; pero que tuvo que desistir de su intento, porque á consecuencia del ataque de gota; en la rodilla, le queda aún una inflamación que le impide mucho moverse.

Los médicos que lo asisten dicen que la convalecencia, dada la edad y debilidad del Pontífice, se prolongará bastante tiempo.

DE MADRID

No se abren

Madrid 3.

A medida que se va acercando el momento, se acentúa la creencia de que la apertura de las Cortes se retrasará indefinidamente.

Los asuntos interiores é internacionales no presentan el mejor aspecto y hay la impresión de que Canalejas esquivará cuanto pueda presentarse á ellas.

A abrasarse

El jefe del gobierno vendrá á esta corte á fines de la semana entrante.

Parece que el Sr. Barroso desea tomar una segunda temporada de baños y será sustituido por el señor Canalejas en su ministerio.

Por ahora nos quedamos en casa.

Madrid 3.

Los ministros, preguntados por los periodistas, han negado la inminencia de la ocupación por parte de España del territorio de Ifni.

Del extranjero

Llueven aeronautas

Madrid 3.

A consecuencia de caídas de sus aeroplanos se han matado Mr. Marron en París, el capitán Camine en Versalles, el teniente Gaillay en Troyes y Mr. Irlands Fresble en Norton.

Ecos de Sociedad

Ayer por la mañana, y á bordo del «Hesperides», hizo viaje nuestro estimado amigo el Interventor del Banco de España Don Luis Lafuente.

Marcha con objeto de sufrir una operación en la vista.

Lleve feliz viaje y que el resultado de esta operación médica sea satisfactorio, para saludar muy pronto á tan digno funcionario.

De su viaje á Londres ha regresado nuestro estimado amigo D. Antonio Ledesma, acompañado de su distinguida familia.

La señora esposa de nuestro querido amigo Don Jaime Caballero ha dado á luz un precioso niño.

En Arrecife ha dejado de existir, despues de acervos sufrimientos, el Sr. D. Eduardo Martín y Coll, Diputado provincial por aquel distrito. A su dolorida familia enviamos nuestro más sentido pésame.

¿Quiéren Vds. un buen retrato? Visiten la fotografía PHOTO-ART TENERIFE. San Francisco 12.

DATOS DEMOGRÁFICOS

DIA 2

NACIMIENTOS
Joaquín Marrero y Gutierrez.

DEFUNCIONES
No se inscribieron.

MATRIMONIOS
No se inscribieron

El anuncio es la gran palanca del Comercio

ATENCIÓN.-Nuevo itinerario

CAMACHO'S—Empresa de automóviles

Pone en conocimiento del público que desde hoy en adelante registrará este horario de mañana y tarde hasta nuevo aviso:

HORARIO DE LA MAÑANA		HORARIO DE LA TARDE	
Salida de Tacoronte	8'30 m.	Salida de Tacoronte	4'45 p. m.
Llegada Villa Orotava	9'30 »	Llegada Villa Orotava	5'45 »
Id. Hotel Humboldt	10'00 »	Id. Hotel Humboldt	6'15 »
Id. S. Juan de la Rambla	11'00 »	Id. S. Juan de la Rambla	7'10 »
Llegada á Icod	11'30 »	Llegada á Icod	7'40 »
Llegada á Garachico	11'45 »	Salida de Garachico	1'30 »
Salida de Icod	6'00 »	Salida de Icod	2'00 »
Id. S. Juan de la Rambla	6'30 »	Id. S. Juan de la Rambla	2'30 »
Llegada Hotel Humboldt	7'15 »	Llegada Hotel Humboldt	3'30 »
Llegada Villa Orotava	8'00 »	Llegada Villa Orotava	4'00 »
Llegada á Tacoronte	9'00 »	Llegada á Tacoronte	5'00 »

Esta empresa ha dispuesto para mejor comodidad del público, que los billetes se vendan en el hotel Camacho de esta Capital.
También la empresa avisa al público que cualquier reclamación que tenga que hacerse por faltas de los empleados ó pérdida de objetos en los coches automóviles, se haga directamente al Sr. Camacho.
Asimismo se participa al público que desde hoy en adelante se garantiza los dos servicios diarios como están anunciados, sin interrupción alguna.

Se vende papel de periódico en la Administración de este diario.

Sellos para colecciones

Librería y Tipografía Católica, San Francisco 7.

El Controll

Gran Establecimiento de material eléctrico y centro de instalaciones de todas clases, tales como de alumbrado, timbres, teléfonos, motores eléctricos y bombas para la elevación de aguas, donde encontrará el público materiales de todas clases y á precios sin competencia, comprometiéndose á servir al cliente al día siguiente del pedido cuando más tarde para lo cual cuenta con personal inteligente que estará siempre dispuesto.

Estas instalaciones se garantizan por un año no cobrándose nada al abonado por las reparaciones en que no se gaste material, como tendrá empleados de guardias para las averías hasta las 9 de la noche. Las expresadas instalaciones son autorizadas y de acuerdo con la Compañía Eléctrica á Industrial.

También se hacen toda clase de reparaciones relacionadas con la mecánica, para lo cual cuenta con taller á propósito.

Calle del Norte n.º 1. Teléfono n.º 87.
Francisco Gálvez.

TOMAD SIEMPRE HISTOGENO LLOPIS PARA CURAR LA TUBERCULOSIS, ANEMIA, DIABETES y enfermedades constitutivas en general.

VENTA: En todas las farmacias de España, Portugal y Ammérica.

RECOMENDADO POR TODOS LOS MEDICOS

Único depósito para Canarias, donde está prohibida la venta de estas especialidades. Droguería de D. Gaspar Meléndez, Farmacia, 53 Triana 53.—LAS PALMAS.

JACOB AHLERS

Lista de los vapores que se esperan

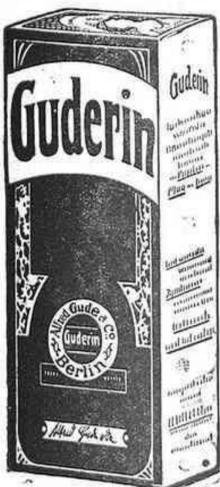
LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPOR	DESTINO
4 Stbre.	Lothar Bohlen 3.200	Las Palmas y Costa de Africa.
7 »	Eleonore Woermann 5.100	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
11 »	Prinzregent 6.300	Swakopmund, Lüderitzbusch, Cape Town y Costa Oriental de Africa.
11 »	Entverios 4.400	Cádiz y Hamburgo.
17 »	Henny Woermann 6.000	Las Palmas y Costa de Africa.
17 »	Carl Woermann 8.500	Las Palmas y Costa de Africa.
21 »	Kronprinz 5.700	Southampton, Amberes y Hamburgo.
23 »	Lucie Woerman 5.100	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
2 Octubre	Renania 7.600	Swakopmund, Lüderitzbucht, Cape Town y Costa Oriental de Africa.
4 »	Martha Woermann 3.400	Las Palmas y Costa de Africa.
5 »	Kamerun 5.600	Madera y Hamburgo.
7 »	Alexandra Woermann 5.100	Madera, Southampton, Boulogne y Hamburgo.
12 »	Admiral 5.300	Southampton, Hamberes y Hamburgo.

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
Servicio semanal de vapores fruteros.

	Salidas de Pto. Cruz.	Salidas de Santa Cruz.
MAZAGAN	6/7 de Septiembre	8 de Septiembre
OLDENBURG	13/14 »	15 »
RIGA	20/21 »	22 »
SAFFI	27/28 »	29 »
PORTO	4/5 de Octubre	6 de Octubre

Durante el verano harán escala en Santa Cruz solo cuando haya carga suficiente.



A todos los pobres de sangre, nerviosos, débiles y convalecientes, tanto niños como adultos da

GUDERIN

nuevas fuerzas. Guderin contiene **Manganeso y Hierro** en combinación completamente nueva y especial con **Peptona**; es de fácil digestión, abre el apetito y es un medio de reconstitución preparado para el uso inmediato y renovador de sangre. Aumenta enseguida los **glóbulos rojos de la sangre** refuerza el sistema nervioso y reconstituye y nutre el cuerpo.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. Depósito exclusivo para las islas Canarias.—GASPAR MELENDEZ.

Droguería 53, Triana 53, Las Palmas.

SASTRERIA DE JOAQUIN BANCHS ALFONSO XIII 80 (frente al Banco de España)

En esta casa se confeccionan toda clase de prendas para caballeros, con prontitud y elegancia.
Se garantiza la fecha de entrega.



	PAQUETES DE PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa	400 gramos 14, 16 y 17	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia	460 » 14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350 » 16	1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 3 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Américo L. Méndez. Agente de Aduanas Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

Biblioteca Patria
Gran colección de novelas premiadas de venta en la Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Meritorio: Un chico se ofrece para emplearse en un despacho, en escribir á máquina, llevar recados ó en trabajos similares. Darán informes en la imprenta de este diario.

NUEVO MÉTODO

DE tratamiento de la tuberculosis pulmonar and-alli-ed diseases
Nunca empleado en Canarias

Curación del 84 % de tuberculosos pulmonares (Tísicos).
Curación del 95 á 100 por 100 de tuberculosis quirúrgicas, ó sean: Mal de Pot, tumores blancos, lupus, infartos ganglionares, caries de los huesos etc.

Curación de varios casos de meningitis tuberculosa, reputada hasta hoy como incurable.

Se emplea con éxito en varios Sanatorios de Francia, Alemania y Suiza.

E. DELGADO.
Consolación 70 D.

Fábrica del Gas

Venta de COK de inmejorable calidad á los precios siguientes:
Ptas. 45 los 1012 kg. (22 quintales)
» 2'50 » 46 » (1 quintal)

DESPACHOS

Antonio Herrera, La Palma.—Juan de Vera, Dr. Comenge 57.—Santiago G. Sanabria, Viera y Clavijo 17 y 39.
En la Laguna venta exclusiva á partir del día 1.º de Septiembre don Ramón Matías, Herradores 49.

Visitas al Santísimo Sacramento á María Santísima y á San José
Para todos los días del mes.
Por el R. P. Luis de Azevedo.

Magdalena, haciendo un gesto desdenoso, bajando los ojos y poniéndose á contar las varillas del abanico.

Luisa clavó fijamente los ojos en el rostro de su amiga, como si quisiera penetrar su pensamiento. Magdalena levantó el rostro, y al sentir sobre los suyos aquellos ojos que parecían dos puntas que se hundieran en su conciencia, bajó la cabeza y se puso á contar otra vez las varillas del abanico, mientras sus mejillas se teñían súbitamente de un vivo color de rosa.

—Magdalena—dijo Luisa, deteniéndose de pronto con esa indecisión del prudente que no se aventura á hablar, sin pensar antes bien lo que va á decir. Y aproximándose después á su amiga, añadió, variando de tono y con expresión cariñosa:—¿Tú crees que yo te quiero?

—¡Pues ya lo creo! ¿Quién puede

tóse su pecho, y en sus ojos apareció, por último, un fulgor siniestro y repugnante... precisamente en el momento en que sonaba un fuerte campanillazo en la puerta de la calle.

Magdalena arrojó un grito ahogado, y se apartó rápidamente del espejo, deteniéndose en el centro del gabinete con el rostro y el oído atento... En aquel momento su figura recordaba la del criminal sorprendido en la comisión de su delito...

La puerta del gabinete se abrió con estrépito, y una dama joven y hermosa se precipitó en la estancia, arrojándose en los brazos de Magdalena y besándola afectuosamente.

—¡Jesús! ¡Luisa! ¡Por Dios! ¡Qué susto me has dado!—exclamó Magdalena, temblando y sin acción para devolver á Luisa sus besos y abrazos.

Luisa se fijó entonces en el ros-

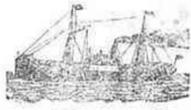
Camisería NEW ENGLAND, Plaza de la Constitución, 3.—CUELLOS Y PUÑOS. Fabricación exclusiva.

SECCION DE ANUNCIOS

Hamilton & Co.

LISTA DE LOS VAPORES

que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan:



Compañía de vapores correos de Africa

El magnifico vapor

DESTINOS	VAPORES	Mes y día
Cape Town y puertos del Sur y Este de Africa		
Cape Town Hobart Melbourne y Wellington N. Z.		
Cape Town y puertos de Australia		
HABANA		
LONDRES	Matatua Tongariro Dunluce Castle (*) Inanda Cawdor Castle COWdon Castle (*) Morovian	4 Stbre. 5 " 6 " 6 " 10 " 10 " 11 "
HAMBURGO	Bavaria	6 Stbre.
LIVERPOOL		
VARIOS		

(*) Estos vapores harán escala en Santa Cruz de Tenerife, siempre que haya carga ó pasaje suficiente.

Saldrá del 2 al 3 de Septbre. para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagan, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Ceuta, Rio Martin, Peñon Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

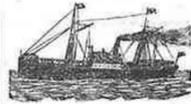
Admite carga y pasajeros.

Para informes, **J. A. Brage**
Cruz Verde número. 24

Cie. Generale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES

El magnifico vapor francés



saldrá de este puerto el 30 de Agosto directamente para la **HABANA**

Admite pasajeros y carga.
Gran rebaja de precio en el pasaje de 3.ª clase.

AGENTES,
R. GARCÍA.-CASA
Hardisson Hermanos
Villalba Hervás 3, (antes Tigre)

La Popular Tinerfeña

Doctor Comenge, San Francisco Javier y San Juan Bautista

LA HIGIÉNICA

SAN JOSÉ 31

Grandes fábricas de pan, pastas para sopas y molinos harineros.

JUAN DE VERA Y TRUJILLO

TELÉFONO 406

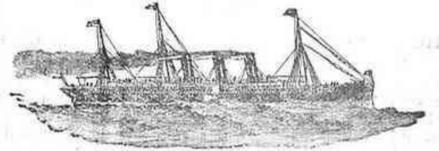
Pan de todas clases, especialidad en Parisién y Madrileño. Pastas para sopa, elaboradas con la maquinaria más moderna y perfecta que se conoce, empleando materias de primera calidad.

Prontitud y esmero en la molienda de granos para gofio y harinas.

Se vende gofio y carbón de COK. Servicio á domicilio. Despacho á todas horas de día y noche, en ambas fábricas.

Compañía Transatlántica

(Antes de A. López y Cia.)



Servicio del mes de Septiembre de 1911

Línea de Buenos Aires

El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el magnifico vapor **P. DE SATRÚSTEGUI** admitiendo carga y pasajeros.

El día 16 saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona, el magnifico vapor

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curaçao y La Guaira, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz, el magnifico vapor

MONTEVIDEO

admitiendo carga y pasajeros.

El día 1.º saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona el magnifico vapor

ANTONIO LOPEZ

admitiendo carga y pasajeros.

Línea de Fernando Póo

El día 11 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo, el magnifico vapor

M. L. VILLAVERDE

admitiendo carga y pasajeros.

El día 14 saldrá de este puerto, directo para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona, el magnifico vapor

CIUDAD DE CADIZ

admitiendo carga y pasajeros.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,

Viuda e hijos de Juan La-Roche.
ALFONSO XIII, 35.

CERVEZA

marca **Las Coronas**, garantizada, inalterable, sin adición de alcohol, ácido salicílico ni otro producto químico.

Es muy conocida con el nombre Strasburgo y muy acreditada por los consumidores y se encuentra de venta por cajas

LUIS POZUELO

Laguna de Tenerife.

Tambien se encuentra:

En la Laguna: en el «Café Inglaterra» y en los establecimientos de don Domingo Díaz Barrios, D. Genaro Ramallo y D. Mario Perera.
En Santa Cruz de Tenerife, Cervecería «Cuatro Naciones».

Miller Wolfson & Co.

BANQUEROS

Eduardo Cobián, 3

Santa Cruz de Tenerife.

Yeoward Brothers

Línea de vapores rápidos fruteros entre Liverpool, Lisboa é Islas Canarias.

Para **LIVERPOOL**

Saldrá de este puerto el día 9 de Septiembre el magnifico y rápido vapor frutero

AGUILA

admitiendo carga y pasajeros.

Los vapores de esta Compañía, reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:

Por los vapores **Aguila** y **Ardeola**, billete sencillo £ 8: 8: 0, idem de ida y vuelta £ 12: 12: 0.

Por los vapores **Avocet** y **Avetoro**, billete sencillo £ 6: 6: 0, idem de ida y vuelta £ 10: 10: 0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más informes, diríjase á los señores **Yeoward Brothers, MARINA 3.**

A. DEL RIO Y GONZALEZ

Médico-Cirujano

Consultas de 1 á 4

Lunes y viernes gratis á los pobres
Doctor Allart (Antes Sol) 42

Se vende la casa calle de Ancheta núm. 18, esquina á la de Viana, recién construida. Darán razón en la calle de Herradores número 105.

Se alquila la casa núm. 11 de la calle de Bencomo en la Laguna. Tiene agua á presión
Informarán Alfonso XIII número 52, Teléfono número 405.

Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.

Hamburg Amerika Linie

(Compañía Hamburguesa Americana)
Correos alemanes

El rápido y moderno trasatlántico alemán

llegará á este puerto fijamente el día 3 de Agosto, saliendo directamente para el de la

HABANA

para donde admite pasajeros de todas clases y carga.

Dicho vapor después de llegar á la Habana continuará su viaje para los puertos del Golfo de México, Progreso, Vera-Cruz Tampico y Puerto de México, admitiendo asimismo carga y pasaje.

Para informes,

C. J. R. HAMILTON, en casa de HAMILTON Y Cia.

Marina, 15.

SE VENDEN

Dos cocinas casi nuevas; una para carbón de piedra y otra para gas, ambas con horno.
En esta Imprenta informarán.

296

tro de Magdalena, y contestó alarmada:

—¡Calla! ¡Pues es verdad! ¡Estás muy pálida y temblando! ¿Estás enferma?

—No, sino que como has entrado así... tan de repente...

—Es verdad; pero hija, no creo que haya motivo para tanto... ¡Ni que yo fuera un terremoto! ¿V qué estabas haciendo?

—¡Nada... nada! Acababa de regresar de la Castellana, en donde he estado esta tarde con la baronesa, y estaba alisándome un poco el cabello. Pero siéntate, hija, siéntate.

Tomaron asiento las dos damas, y Luisa, mientras tanto, preguntó:

—Conque cuéntame, ¿qué tal estuvo el baile de la baronesa? Pero ante todo, dime cómo está tu marido. ¿Se encuentra mejor de su constipado?

—Sí... es decir, no sé, porque como Julia se empeñó en que fuera hoy á comer con ella, para ir des-

297

pués á la Castellana, y salí anoche tan cansada, me levanté tarde y apenas tuve tiempo de vestirme para ir á casa de Julia. Así es que ni tuve tiempo de ver á Carlos.

Luisa se quedó un momento pensativa, y después dijo:

—Conque, vamos, cuéntame del baile. ¿Con quién bailaste?

—Pues con Luque, con el conde de las Acacias y... con nadie más.

—¿Con nadie más?

—Con nadie; porque, hija, se puso el conde tan pesado, que hasta se enfadó porque bailé dos veces con Luque. ¡Ya tú ves qué necesidad! ¡Te aseguro que me aburrí soberanamente!

Luisa fijó una escrutadora mirada en el rostro de su amiga, y después añadió:

—Es verdad que á veces se pone algo pesado; pero, hija, es un real mozo. Lo que es eso no se puede negar.

—A mí no me gusta —replicó